

PUNTOS DE VISTA

# Procedimiento para la introducción de nuevas tecnologías agrícolas mecanizadas en Cuba

## *Procedure for the introduction of new mechanized agricultural technologies in Cuba*

M.Sc. Maritza Cruz Sotomayor, Ing. Omar Vázquez Durañona

Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola (IAgric), Boyeros, La Habana, Cuba.

**RESUMEN.** Dada la importancia que tiene la mecanización agrícola para la seguridad alimentaria y para el proceso de recuperación de la economía cubana, es necesario fortalecer y modernizar la base tecnológica nacional que propicie el desarrollo socioeconómico del país. El Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola (IAgric) desempeña un rol muy importante en esta actividad, ya que contribuye a la sustentabilidad económica y ecológica de los procesos mecanizados mediante la introducción de tecnologías de elevado impacto ambiental, por lo que es necesario contar con un procedimiento de gestión que permita que la misma se realice de forma eficiente. Por lo anterior se persigue como objetivo elaborar un procedimiento donde se contemplen los pasos a seguir para la introducción de nuevas tecnologías sobre la base de las regulaciones existentes emitidas por los organismos superiores y que contribuyan a la implementación de los lineamientos aprobados en el VI Congreso del PCC relacionados con la prioridad del perfeccionamiento de la gestión de la transferencia de tecnologías agrícolas para el aumento de la productividad y el aporte a la seguridad alimentaria.

**Palabras clave:** base tecnológica, procedimiento, comunicación, gestión, transferencia de tecnologías.

**ABSTRACT.** Considering the importance of the agricultural mechanization for the alimentary security and for the process of the recovery of the Cuban economy it is necessary to strengthen and to be modernized the technological national basis for the socioeconomic development of the country. The Institute of Agricultural Engineering Research (IAgric) carries out a very important role in this activity, since it contributes to the economic and ecological sustainability of the mechanized processes by means of the introduction of technologies of high environmental impact, being necessary to have a management procedure in an efficient way. For the above-mentioned it is pursued as objective to elaborate a procedure where the steps are to continue for the introduction of new technologies on the basis of the existent regulations emitted by the superior entities for the implementation of the Lines of Social and Political Development approved in the VI Congress of the PCC related with the priority of the improvement of the management of the transfer of agricultural technologies for the increase of the productivity and the contribution to the alimentary security.

**Keywords:** technological basis, procedure, communication, management, transfer of technologies.

## INTRODUCCIÓN

En el Sector Agroalimentario, cuyo objetivo primordial es la satisfacción de las necesidades básicas de la población acentuado por la coyuntura económica nacional y en condiciones de carencia casi absoluta de recursos financieros, una de las líneas prioritizadas ha sido promover un proceso innovativo sustentado en la obtención de tecnologías del exterior que permita dar una respuesta inmediata a las demandas de la sociedad”.

El desarrollo de la capacidad científica y tecnológica juega cada vez un papel de primer orden en las perspectivas de desarrollo ante el futuro de los países, incluyendo a los subdesarrollados. La ciencia y la tecnología contemporáneas

se encuentran en la base de una serie de transformaciones, que a ritmo acelerado, se difunde por el mundo. Su estrecha y creciente interrelación con los procesos económicos, políticos, sociales y culturales fundamentan estrategias y políticas globales de desarrollo. La tecnología se ha convertido en uno de los factores de poder en las relaciones económicas internacionales.

En las condiciones socioeconómicas de Cuba se impone un enfoque que priorice la transformación y modernización de las capacidades tecnológicas actuales y el desarrollo de nuevas y diversas actividades productivas y de servicios en la economía, el aumento de la interacción tecnológica entre los

distintos actores sociales, al generar tecnologías más eficientes y la asimilación y desarrollo tanto de estas como las transferidas del exterior. Salir de la actual situación requiere un conjunto de medidas y programas dirigidos a intensificar transformaciones estructurales profundas e impostergables, que tomen en cuanta las condiciones propias, y las de la economía mundial, caracterizada por una alta competitividad y a la adaptabilidad a variaciones constantes ocasionadas por un dinámico desarrollo tecnológico, no igualado en ninguna otra época.

La mecanización agrícola juega un papel fundamental en el proceso de recuperación de la economía cubana por lo que es necesario fortalecer y modernizar la base tecnológica nacional que propicie el desarrollo socioeconómico del país.

El Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola (IAgric), como órgano rector para la evaluación de la maquinaria agrícola en Cuba desempeña un rol muy importante ya que su actividad fundamental consiste en brindar servicios de investigación científico-técnica, asesorías, capacitación, transferencia de tecnologías y pruebas estatales, en el campo de la mecanización agrícola, incluyendo el desarrollo y validación de medios y tecnologías mecanizadas para la agricultura, estudios para una mejor explotación y organización de la maquinaria, y de su reparación, mantenimiento, conservación recuperación y la elaboración de proyectos de diseño técnico de máquinas agrícolas. El IAgric tiene entre sus objetivos estratégicos el propiciar el desarrollo de la mecanización mediante la ejecución de proyectos nacionales, ramales, internacionales y de los servicios científico técnicos, contribuyendo a la sustentabilidad económica y ecológica de los procesos mecanizados mediante la introducción de tecnologías de elevado impacto ambiental, logrando con ello una identificación internacional mediante la realización de Proyectos de Colaboración y transferencia de tecnologías y la generalización de los resultados institucionales mediante el vínculo con los sistemas extensionistas del Minag, ANAP, el Movimiento del Forum de Ciencia y Técnica y los Territorios.

La investigación estuvo sustentada por un minucioso análisis bibliográfico sobre el tema estudiado, para ello se consultaron libros, revistas especializadas y artículos divulgados en páginas web visitadas y documentos rectores del CITMA, MINCEX y otros organismos (Agazzi, 1996; Barnes, 1995; Bernal, 2001). En la investigación realizada se emplearon elementos de la metodología cualitativa y cuantitativa (Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, 1997, 1998, 2007; Castro, 2001; Hidalgo, 2007).

### Objetivo General

Diseñar un procedimiento para la introducción de nuevas tecnologías agrícolas en Cuba.

### Objetivos específicos

Fundamentar teórica y metodológicamente los aspectos relacionados con la gestión de transferencia de tecnología. Caracterizar la gestión de transferencia de tecnología en nuestro contexto y elaborar el procedimiento donde se definirán los pasos necesarios para la gestión de transferencia de tecnología en el IAgric.

## MÉTODOS

Se utilizaron los métodos de investigación teóricos empíricos y estadísticos.

Los **Métodos Teóricos** fueron: **Lógico-Abstracto:** Necesario para el análisis y síntesis de toda la información procedente de la búsqueda bibliográfica, para la elaboración del marco conceptual. **Histórico-lógico:** Posibilitó estudiar y sistematizar la información teórica existente sobre la temática, dándole continuidad en el cursar del tiempo a la adquisición de los conocimientos sobre las relaciones, estructura, conceptos esenciales necesarios para su desarrollo. **Enfoque de sistema:** La investigación parte de la concepción de la interrelación entre todos los elementos que componen los sistemas agrícolas mecanizados la ciencia y la tecnología, es decir la necesidad de verlo como un todo. No es posible resolver esta problemática si se analizan como eslabones independientes los diferentes elementos que lo componen.

Los **Métodos Empíricos** se utilizaron para el registro, medición, análisis, interpretación y transformación de la realidad en el proceso de la investigación científica. Ellos fueron: **Observación:** Se tuvo en cuenta durante todo el proceso de evaluación, prestando atención a la cantidad de participantes, categoría de los mismos, metodologías utilizadas para la realización de las pruebas, así como las normas nacionales o internacionales empleadas. **Entrevistas:** Para el desarrollo de esta investigación este método resultó de gran importancia ya que permitió con mayor certeza la elaboración del plan de acción para la solución de la problemática que se plantea, se entrevistaron a especialistas que participan directamente en la evaluación de tecnologías, y en la elaboración de las tareas técnicas para la selección de tecnologías. **Encuesta:** Se elaboró un cuestionario que posibilitó el conocimiento de las opiniones que sobre determinados asuntos vinculados con la transferencia de tecnología poseían los sujetos seleccionados. **Análisis Documental:** Se utilizó con el fin de ampliar los conocimientos sobre las órdenes, legislaciones y normativas para precisar el objeto de estudio.

### Fundamentos Teóricos y Metodológicos

Cada día el hombre desarrolla nuevos adelantos científico técnico donde no escapan los adelantos aplicados a la mecanización agrícola con el fin de humanizar el trabajo, obtener mayores rendimientos y aumentar de la productividad, por lo que resulta necesario crear políticas científicas y tecnológicas conducidas por los gobiernos y preparar personas capaces de desarrollar la gestión en ciencia y tecnología a través de programas de postgrado, primero en las facultades de ingeniería y luego en las de ciencias sociales (Rodríguez, 1999). Entre las características del nuevo paradigma tecnológico se encuentra el creciente rol de las innovaciones tecnológicas, la creciente demanda de información de nuevos conocimientos y la Tendencia a la comercialización del nuevo conocimiento (Khun, 1982; Alfaro, 2004; Núñez, 2007).

**Transferencia de tecnología.** Es el proceso de transmisión, absorción, difusión y reproducción de la tecnología, hacia una

entidad distinta a la que la originó. En este proceso existen dos partes, un emisor y un receptor de la misma. La transferencia de tecnología puede ser horizontal y vertical. **Horizontal** es el proceso por el cual la transferencia de tecnología es trasladada de un país a otro y asimilada en la práctica social de este último. **Vertical** es el proceso por el cual dentro de un mismo país, se transforman los conocimientos científicos básicos en tecnologías utilizadas en la práctica social (Aguilar, 1980).

Para la implementación de una nueva tecnología debemos tener en cuenta los aspectos sociales, las necesidades a quien va dirigida y como influye desde el punto de vista económico, político, social y medio ambiental, la misma resulta compleja ya debido a que incluye riesgos, inversiones, operaciones financieras, conocimientos, capacidad negociadora, tiempo y recursos adicionales.

La tecnología es un pilar importante en la producción, ya que con su aplicación logramos producción con eficiencia. Además ayuda a la eficiente distribución de recursos, a lograr habilidades de economías de escala, a incrementar la productividad, a lograr la competitividad, a mejorar la calidad y diseño de los productos, a elevar el nivel de vida y por lo tanto contribuye al desarrollo económico de un país (Núñez, 1984).

En Cuba en estos momentos de constantes cambios y transformaciones, tanto en el entorno social como económico, se hace necesario cada día rápidas acciones para mejorar la gestión administrativa de las instituciones. Este concepto es perfectamente válido para el Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola el cual juega un papel importante en la validación de los medios agrícolas mecanizados que se pretendan introducir en el país. es por ello que nos hemos dado a la tarea de elaborar un procedimiento donde quede plasmado los pasos necesarios para la organización del proceso de Transferencia de Tecnología Agrícola para que la misma se realice de manera exitosa.

Para conocer las opiniones que sobre determinados asuntos vinculados con la Transferencia de Tecnología poseían los sujetos seleccionados se aplicaron los métodos descritos anteriormente, iniciándose con la realización de una encuesta y entrevistas, que sirvió de base para elaborar el Procedimiento de transferencia de tecnologías.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Resultados de la Encuesta.** Con la aplicación de la encuesta, se calificó el nivel de conocimiento de los trabajadores en relación a la Gestión de Transferencia de Tecnología, fijándose una escala ordinal simple de evaluación, la cual dependía del criterio que emitiera el encuestado sobre el elemento que se evaluaba.

**Resultados de las entrevistas.** El muestreo realizado para la aplicación de las entrevistas fue determinístico, teniendo en cuenta los criterios de los especialistas en la temática abordada, accesibilidad a la información y posición en la organización. Se entrevistaron administrativos, gestores de Transferencia de Tecnología en el IAgri y miembros del Comité Evaluador del IAgri

La aplicación de los diferentes métodos empíricos nos permitió reconocer las principales dificultades que se destacan

en la actividad de transferencia de tecnología ellos son: Falta de información, para acceder a la tecnología, y las necesidades de los productores, falta de equipamiento para realizar las evaluaciones técnicas. Se requiere incrementar la capacitación del personal en relación al proceso de Transferencia de Tecnología bajo conocimiento respecto a la identificación de los problemas en la Transferencia de Tecnología.

Como resultado del trabajo realizado se elaboró un Procedimiento el cual se sustenta en fundamentos teóricos y metodológicos, en documentos legislativos vigentes y los resultados del diagnóstico realizado, teniendo en cuenta las variables que más incidieron para la mejora según los instrumentos aplicados.

### Descripción de los pasos del procedimiento

**Determinación de las necesidades.** De manera general el número Transferencia de Tecnologías realizadas por los organismos de la administración del estado, está fuertemente influenciado por la estrategia de desarrollo del país. Las necesidades se determinan a través de la estrategia ministerial, están determinadas por las demandas del sector productivo, programas priorizados, tareas estratégicas y planes de desarrollo. Los sub delegados de cada provincia emitirán la información anual del equipamiento que se requiera para lograr los planes establecidos

**Elaboración de la tarea técnica.** En la tarea técnica se especifican las principales características técnicas que debe cumplir la nueva tecnología para su posible introducción, la misma es confeccionada por el Comité Técnico Evaluador del IAgri, el cual está compuesto por dos Sub Comité (Máquinas Agrícolas y Sistemas de Riego), éste debe brindar la información necesaria que permita identificar las tecnologías más adecuadas entre todas las variantes tecnologías.

La tarea técnica es entregada al Grupo Empresarial de Logística del Ministerio de la Agricultura (GELMA), si es aprobada pasará a la Empresa importadora. Incluye los siguientes pasos: Estudio de variantes tecnológicas y definición de los indicadores de la tecnología a evaluar. La tarea técnica contiene la información básica que sirve para la adquisición en el extranjero o en el país de equipos y tecnologías agrícolas así como para la elaboración de proyectos técnicos y/o de factibilidad de riego y drenaje, mecanización agropecuaria o cualquier otra aplicación de la Ingeniería Agrícola, que asumirán los clientes por su cuenta o que contratarán al IAgri. El responsable de elaborar la tarea técnica es el Comité Evaluador del IAgri y se le entregará al Grupo Empresarial de logística del Ministerio de la Agricultura (GELMA), si es aprobada pasa a la empresa importadora.

**Selección de los proveedores.** La selección de los proveedores de tecnología se realizará mediante las empresas importadoras del Minag. La empresa importadora establecerá contacto con las firmas licenciantes de equipos y tecnologías específicas, dando a conocer la tarea técnica. Emitirá una carta formal de solicitud en la cual se especificará un tiempo determinado para dar respuesta si están interesados o no.

La empresa importadora solicitará información preliminar no confidencial sobre el proceso, producto, equipo u operación

según la tecnología de que se trate, así como condiciones de venta o licencia y buscará referencia de los proveedores. La empresa importadora convocará al pliego de concurrencia donde asistirán los proveedores con sus ofertas y participarán los productores interesados y especialistas del IAgric. El IAgric participará en la selección de las tecnologías más adecuadas que cumplan con los requisitos de la tarea técnica planteada para ser evaluadas (deben ser más de tres). Los responsables de seleccionar los proveedores son las empresas importadoras y conjuntamente con el IAgric.

**Procedimiento de contratación.** La contratación e importación de los equipos o medios se realiza por las instituciones encargadas de las importaciones o las comercializadoras del país. En el contrato se especificará acerca del derecho de la parte cubana a la innovación y desarrollo del equipamiento y a conservar los derechos de propiedad industrial de las innovaciones que se realicen al mismo según establece la Resolución 126/2007 del CITMA, acápite No. 6 “Propiedad industrial, además se incluirán los aspectos que garanticen la post venta: servicios de asistencia técnica, garantía, suministro de piezas de repuesto, asesoría técnica y capacitación.

En el proceso de introducción de un equipo o máquina agrícola o de riego, drenaje o abasto, un aspecto de fundamental importancia es el de cumplimentar que el mismo sea homologado por el IAgric con el correspondiente informe de Prueba Estatal. Para todos los casos de sistema de riego, drenaje y abasto y maquinaria agrícola el proveedor elegido en la fase comercial tendrá dos opciones: Si los medios están homologados podrá comercializarlos de lo contrario, deberá contratar el Servicio Científico Técnico de Prueba Estatal (homologación) con el IAgric, según lo que establece el Manual de Procedimientos para la ejecución del Servicio Científico Técnico de Prueba y certificación. La contratación de los Servicios Científico Técnico y Asistencia Técnica se realizan a través de la empresa comercializadora CATEC y el departamento de comercialización del IAgric. El director de la UCTB de Pruebas y certificaciones debe velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos en los procedimientos de contratación, los cuales deben incluir todos los aspectos financieros, legales y de tiempo.

Para la realización del servicio de contratación se deberá realizar la solicitud escrita del servicio, por entidad estatal o proveedor foráneo dirigida a la dirección del IAgric, presentar toda la documentación legal que lo acredite como empresa en la República de Cuba, ejecutar el contrato MARCO con la Empresa Cubana Exportadora y Comercializadora de Productos de la Ciencia y la Técnica Agropecuaria, en su forma abreviada CATEC y Confeccionar de la ficha de costo del servicio a contratar, una vez aprobado el contrato por todas las partes se ejecuta el servicio.

**Evaluación.** La UCTB de Pruebas y Certificaciones Tecnológicas del IAgric, realizará las evaluaciones de la tecnología según los procedimientos normativos existentes, emitirá un informe final, donde se darán las recomendaciones sobre la introducción o no de la nueva tecnología. Durante las evaluaciones también podrán realizarse modificaciones de mutuo acuerdo con

el fabricante para que la nueva tecnología pueda ser adaptada a nuestras condiciones o la obtención de una tecnología mejorada.

Las evaluaciones según las condiciones donde se realizan se clasifican en: de laboratorio, de banco de campo y de explotación. *Laboratorio:* Cuando se efectúan para investigar aspectos específicos en condiciones controladas en el laboratorio *Banco:* Se realiza con la máquina estacionaria semejando las condiciones de explotación normal o de intenso trabajo. *Campo:* Se realiza en condiciones controladas en aquellas áreas agrícolas o parcelas experimentales de trabajo. *Explotación:* Se realiza en condiciones reales de trabajo en las entidades agropecuarias del país y se trabaja con los mismos operadores agrícolas que trabajarían estas máquinas en las mismas condiciones.

Para la realización de las pruebas se utilizarán las metodologías y normas aprobadas y establecidas.

**Asimilación.** La asimilación de tecnología es la incorporación y adecuada aplicación de la tecnología que se ha adquirido, fase de la que depende en gran medida el éxito de transferencia, esto hace que la misma resulte de utilidad y provecho para la empresa. Se realizará durante el periodo de explotación controlada, bajo la supervisión de especialistas, el productor debe ser capaz de asimilar y adaptarse al empleo de la nueva tecnología. Si es necesario se incluyen adaptaciones o cambios que permitan mejorar la nueva tecnología y completar el proceso tecnológico. Esta situación será comunicada al proveedor. El IAgric evaluará este parámetro periódicamente mediante la realización de encuestas, entrevistas, observación y otros métodos a los beneficiarios de la tecnología introducida, para que se cumpla con lo establecido.

**Difusión.** La difusión es el proceso por el cual una innovación es comunicada a través de ciertos canales a los miembros de un sistema social, siendo un tipo de comunicación especial donde los mensajes se refieren a nuevas ideas; el proceso es lento y puede durar varios años, aunque tenga obvias ventajas. Nos permite contribuir a la introducción o generalización de la nueva tecnología. El IAgric y los grupos extensionistas contribuirán a la difusión de la tecnología a través de publicaciones, eventos, fórum, talleres, ferias, exposiciones y otros medios. Los resultados de las nuevas tecnologías adquiridas se publicarán en páginas Web, revistas científicas de impactos y otros medios, también estarán disponibles en la biblioteca del IAgric para su divulgación. El IAgric será el responsable de la difusión de las tecnologías con el apoyo de los grupos extensionistas y grupos empresariales del Minag.

## CONCLUSIONES

- El procedimiento propuesto responde a las necesidades del Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola, para la Gestión de Transferencia de Tecnología.
- Como resultado de esta investigación se obtiene un procedimiento para la gestión de transferencia de tecnología que permite al país que la tecnología transferida se adapte a las condiciones de los agro sistemas cubanos, evitando la inversión inadecuada de recursos económicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAZZI, E.: *El bien, el mal y la ciencia*, Editorial Tecnos, S.A., Madrid, España, 1996.
- AGUILAR, A. J.: *Transferencia e innovación tecnológica en la agricultura Sub programa de Barnes, B.* (compilador). Estudios sobre sociología de la ciencia, Ed. Alianza Universidad, Madrid, España, 1980.
- ALFARO, M.: *La tecnología: algunos de sus calificativos y enfoques. En Problemas de la Ciencia y la Tecnología. Selección de lecturas*, Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 2004.
- BARNES, B.: *Sobre ciencia*, RBA Editores, S.A., Barcelona, España, 1995.
- BERNAL, J.D.: *La ciencia en su historia*, Tomo I, Dirección General de Publicaciones, UNAM, México, 2001.
- CASTRO, D. F.: *Ciencia, innovación y futuro*, pp.179-325, La Habana, Cuba, 2001.
- MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (CITMA): *Consideraciones sobre la política de Transferencia de Tecnología*, Ed. CITMA, La Habana, Cuba, 1997.
- MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (CITMA): *Sobre transferencia de tecnologías*, Resolución 126/2007. La Habana, Cuba, Vig. 2007.
- MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (CITMA): *Glosario de términos*, Resolución 13/98, La Habana, Cuba, Vig. 1998.
- HIDALGO, A.: *La gestión de la tecnología como factor estratégico de la competitividad industrial*, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Ed. Universidad Politécnica de Madrid, España, 2007.
- KHUN, T. S.: *La estructura de las revoluciones científicas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- NUÑEZ, J.: *La Ciencia y sus leyes de desarrollo. Problemas sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Ensayos, Editorial "Félix Varela", La Habana, Cuba, 1984.
- NUÑEZ, J.: *La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales. De la Ciencia a la Tecnociencia: pongamos los conceptos en orden. "Félix Varela", los conceptos en orden*, Editorial "Félix Varela", La Habana, Cuba, 2007.
- RÍOS, A. y F. PONCE: *Mecanización y Agricultura sostenible*, pp. 220-222, Ed. IIMA, Ministerio de la Agricultura, La Habana, Cuba, 2001.
- RODRÍGUEZ, O. A.G.: *Conferencias de Metodología de la Investigación*. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Ed. CEPES, La Habana, Cuba, 1999.

**Recibido:** 18 de diciembre de 2013.

**Aprobado:** 9 de julio 2014.

Maritza Cruz Sotomayor, Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola (IAgric), Carretera de Fontanar, km. 2½, Reparto Abel Santamaría, Boyeros, La Habana, Cuba, Teléf.: (53) 645-1731 y 645-1353, Correo electrónico: Correo electrónico: [iagricprueba@hab.minag.cu](mailto:iagricprueba@hab.minag.cu)



### CONVOCATORIA

El Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola (IAgric) del Ministerio de la Agricultura le invita a integrar la **Red Cubana de Género y Agua**, a través de la cual se pretende promover el acceso equitativo y la gestión eficiente de agua segura y adecuada de hombres y mujeres, para abastecimiento doméstico, saneamiento, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental.

*¿Quiénes Somos?*; un equipo de trabajo integrado por ingenieros, técnicos, especialistas y productores que de forma conjunta con todas y todos tiene como objetivo general: *Cumtribuir a la integración efectiva del enfoque de género en los la actividad agropecuaria vinculada directamente al agua en el país, a través de la formación de personas que trabajen vinculados a esta temática y que puedan ejercer un efecto multiplicador en sus ámbitos de acción.*

**Objetivos Específicos:**

1. Constituir en una comunidad de aprendizaje para:
  - Promover prácticas en género y la aplicación del enfoque de género a diferentes niveles;
  - Diseminar, problematizar y difundir el conocimiento;
  - Fomentar la enseñanza, aprendizaje, investigación y la cultura sobre el tema;
  - Proporcionar una fuente de experiencia y conocimientos para los profesionales especializados en la materia;
  - Facilitar y desarrollar el intercambio de información entre sus miembros.
2. Elaborar un Programa de Capacitación de la Red, que integre los conocimientos analíticos y prácticos a través de una propuesta pedagógica diferente. Se dirige a un grupo meta que hasta la actualidad no ha sido suficientemente integrada en los estudios de género.
3. Identificar proyectos a nivel nacional en que se aprecien sistemas integrados de la gestión del agua y equidad de género;
4. Integrar a la Red de las experiencias exitosas previamente identificadas a nivel nacional en la gestión integrada del agua y la equidad de género y todas aquellas que vayan surgiendo;
5. Recopilar información y bibliografía (nacional e internacional) sobre el tema Género para intercambiar con los miembros de la Red e incrementar el fondo documental de la Biblioteca Digital de la Red.